



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **053/07**

Salta, **120 MAR 2007**
Expediente N° 12.447/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Melisa Belen FERRER L.U. N° 611.109 y Damaris Sofía CEBALLOS L.U. N° 611.099, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02), solicitan aprobación del tema de tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Melisa Belen FERRER L.U. N° 611.109 y Damaris Sofía CEBALLOS L.U. N° 611.099, de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución - CS - N° 354/02), el siguiente: " Manipulación de alimentos en locales de elaboración y expendio de comidas preparadas de la ciudad Fray Luis Beltrán ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Méd. Vet. Ada Beatriz SEGHESSO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: "Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud